

3	0	P	M	0	3	0	P	5	1	5	0	4	2	0	2	6	0	0	1	0	
EDO	INST	GOB	MP	IO						D	D	M	M	A	A	A	A	H	H	M	M

5450544

JUSTICIA CÍVICA

Anexo 1.1 Fecha y hora de la prueba y disposición

No. expediente: 1XT00A1372026

□ | | |

□

Aspirando 1.2 Litros de gases venifica la prueba a dispositivos "inner responsive".

Nombre(s)

Otra autoridad:

No aplica ☐

Abstracts 1-3 Entries are online ready in print & electronic

Firma:

Jefe Civico Municipal
 Comandancia Municipal Ixtaczoqui-Hay, Ver.
 Jefe Civico
 Lic. Genaro Carter Reyes



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apartado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer respondiente

¿Cómo se enteró del hecho?

☐

9

☐

Otro (especifique): Apoio Centro

de control comando y comunicaciones

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero: Francisco I Madero esquina Miguel Hidalgo

No. interior:

Código Postal: 94452

Colonia/Localidad: Sumidero

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: En contra esquina del parque

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitud: 18.903039 Longitud: -97.020915

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para conocimiento de la Superioridad la que suscribe, policia Andrea Scarlett Salario Zavala al mando de la unidad SPN 334 en compañía del policia Marcos Fernando Paez Castro me permito informar que al realizar recorrido de vigilancia prevención y disuasión de conductos delictivos en cu 20 de noviembre de la localidad de Sumidero, via radio frecuencia reporta el personal del centro de control comando y comunicaciones (C3) que por medio de la cámara de video vigilancia ubicada en calle Emiliano Zapata con Francisco I Madero estaban visualizando a un masculino que viste playera gris, pantalón de mezclilla mirando a los afuera de la tienda de conveniencia 7/24 por lo que nos dirigimos

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apárrafo 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

de manera inmediata logrando darle alcance en calle Miguel Hidalgo con Francisco I. Madero como referencia contra esquina del parque, a lo que le marcamos el alto deteniendo de la unidad e identificándonos como policías municipales y nos entrevistamos con quien dijo llamarse Alexander Alcantara Flores de 31 años de ocupación empleado con domicilio en calle Vicente Guerrero #12 localidad de Sumidero, con fecha de nacimiento 03/10/1993 grado de estudios secundaria, estado civil unión libre, originario de Itzacozquiltán al cual le informamos que en su actor había incurrido en una falta administrativa estipulada en el bando de policía y gobierno artículo 123 inciso 'C' ante esas circunstancias el suscrito policía Marcos Fernando Paez Castro procede a materializar su detención a las 22:58 hrs colocándole los arcos de aprehensión utilizando la escala de la fuerza de manera proporcional para realizar su labor esto sin causar lesiones para luego darle lectura a la cartilla de derechos que por ley le asisten posteriormente lo trasladamos a las instalaciones de la comandancia a la cual arribamos 23:14 hrs donde será ingresado a los separos preventivos generando el siguiente informe policía homologado así como la certificación médica a la que tiene derecho el ahora detenido se registra su respectivo registro nacional de detención (RND) generando el Folia VZ/IA/082/14042026/0078 para ser puesto a disposición del juez calificador

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND): NIZIHO087140421076007A *

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 11/4/2016 Hora: 7:58 (24 horas)

D D M M A A A A h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Primer apellido: Alcantara Segundo apellido: Flores Nombre(s): Alexander

Apodo o alias: _____ No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒ Extranjera ☐ ¿Cuál? _____

Sexo: Mujer ☐ Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 03/01/1993 Firma: [Firma]

D D M M A A A A

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Vicente Guerrero

No. exterior: 12 No. interior: _____ Código Postal: 94452

Colonia/Localidad: Sumidero

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: En contra esquina del parque

Describa brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Masculino de 1.60 aproximadamente de estatura, tez morena, complexión delgada, cabello corto negro, viste playera color gris pantalón de mezclilla azul y tenis negro tipo bata

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Si ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Si ☐ ¿Cuál? _____ No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Si ☐ ¿Cuál? _____ No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia municipal

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Primer apellido: Solano Segundo apellido: Zarza Nombre(s): Andrea Scañelt

Adscripción: Ixtaczoquitlan Cargo/grado: Policia Operativo Firma: [Firma]

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo:

--	--	--	--

 (001, 002, ..., 010, ...)

Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha:

D	D	M	M	A	A	A

Hora:

--	--

 :

--	--

 (24 horas)

h h m m

Aparato 8.2 Datos generales del vehículo retenido

Tipo:

Terrestre ☐

Otro ☐ ¿Cuál?

Procedencia:

Nacional ☐

Extranjero ☐

Marca:

Submarca:

Modelo:

Color:

Uso:

Particular ☐

~~Transporte público~~ ☒

Carga ☐

Placa/Matricula:

No. de serie:

Observaciones:

Destino que se le dio:

Apartado B.3 Datos del primer responsable que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la póliza a disposición.

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Adscripción:

Cargo/grado:

Firma:

Continuación de la narrativa de:

Hechos ☒Entrevista ☐

Para la imposición de la sanción a que hay lugar de conformidad con el protocolo de justicia cívica vigente.

Datos del primer respondiente que realizó la narración de los hechos y/o entrevista, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Adscripción:

Cargo/grado:

Firma:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

AAFA931003HVZLLL08

Nombre

ALEXANDER ALCANTARA FLORES



Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130022199400005

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ALEXANDER ALCANTARA FLORES

PRESENTE

Ciudad de México, a 14 de abril de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



CERTIFICADO MEDICO
COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 14 del mes de 4 del año 2020 iniciando a las 23:10 hrs. Y terminando a las 23:40 hrs.

Se certificó a él (la) C: Alexander Alexander Siles

Edad: 32. Con domicilio en: San Mateo

Quien presenta las siguientes lesiones:

-
-
-
-
-

Además de presentar:

Aliento etílico (),

Ebriedad Positiva (✓)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.6 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Meceludo con ebriedad
positiva y sus lesiones presentes

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438